

## Vanguardia y Moda

Por Susy Inés Bello Knoll<sup>1</sup>. Publicado en la Revista Chilena LWYR el 18 de agosto de 2018.

En junio de 2018 fui invitada a dar la conferencia de cierre de la edición 43 de los Cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca. Estos eran los últimos cursos del año, coincidiendo con el festejo de los 800 años de la Universidad. Me embargó una emoción profunda al volver a pisar ese empedrado que transité hace algunos años como doctoranda y que ahora me recibió, nuevamente, con el brillo del retablo plateresco que mira a América.

El tema elegido para la disertación fue el Derecho de la Moda y se la denominó “Ocho siglos de vanguardia. El Derecho de la Moda”. Fue así una forma de consolidar los ocho siglos de vanguardia de la Universidad en las cuestiones jurídicas. El Derecho de la Moda es una especialidad que comienza recién en el siglo XXI, hace pocos años, por lo que resulta una materia de avanzada.

También la actualidad se expresa en la elección de una mujer como disertante para esta celebración apostando a la igualdad de género. Valga recordar que, durante los primeros seis siglos de esa Universidad, es decir por más de 600 años se excluyó en España y, por ende, en Salamanca, al alumnado femenino. Recién a fines del 1800 cambió la normativa y en 1900 se recibieron las primeras mujeres. Pero, en Salamanca, ya en 1508 Luisa de Medrano Bravo de Lagunas Cienfuegos, llamada erróneamente *Lucía*, es considerada la primera mujer profesora universitaria, ya que sustituyó a Antonio de Nebrija cuando este dejó su cátedra.

En este año 2018, en enero, abrió los primeros cursos de especialización, Claudia Paz y Paz, la abogada guatemalteca candidata al premio Nobel de la

---

<sup>1</sup> Contadora y Abogada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Master en Derecho Empresario de la Universidad Austral, Argentina. Doctora en Derecho de la Universidad de Salamanca, España. Premio extraordinario de Doctorado 2011-2012.

Paz en 2013 y actualmente Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA. Así, dos mujeres latinoamericanas, Paz y Paz y quien escribe estas líneas, han abierto y cerrado los Cursos de Especialización en Derecho de la celebración de los 800 años de la Universidad de Salamanca en pleno respeto a la igualdad de género.

Esta Casa de Estudios nació con una preponderancia del estudio del Derecho que marcó hitos en la historia del mundo, de España y de América Latina. La base de los primeros estudios jurídicos fueron el Derecho Civil Romano Justiniano y el Derecho Pontificio Medieval. Pero luego se comenzaron a vislumbrar improntas humanistas que se cristalizan definitivamente en “La Escuela de Salamanca”. Esta Escuela ha legado a la posteridad reflexiones profundas sobre la justicia y la igualdad que han sido base del desarrollo de distintas ramas del pensamiento jurídico como el derecho de gentes, los derechos humanos, el derecho económico y el derecho internacionalesl.

Salamanca y sus egresados facilitaron el nacimiento de más de 30 universidades que en sus estatutos llevan el sello característico de su educación innovadora. Las tres primeras universidades de América en Santo Domingo, Lima y México la tienen como Alma Mater. Luego han sido ellas mismas las que han propiciado la creación de nuevas universidades llevando el influjo de Salamanca a toda América. Así llega, por ejemplo, la fuerza de ese espíritu a Chile, a Concepción y a Santiago en el siglo XVII.

Ha sido para mí un gran honor disertar junto al aula Francisco de Vitoria, donde defendiera mi tesis doctoral. Por eso quiero recordar que las enseñanzas de Francisco de Vitoria, maestro de Salamanca, acompañan permanentemente a los pueblos del mundo ya que como fundador del derecho internacional ha impulsado a la humanidad a trabajar por la comprensión y la armonía entre las naciones. Una tarea a la que todos estamos llamados.